

En San Martín, a los 3 días del mes enero del año dos mil veinticinco, los Sres. Jueces de Cámara que suscriben la presente, como consecuencia de la integración del Tribunal de Superintendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, dispuesta por la Presidencia, para el dictado del presente acto administrativo, durante la feria judicial en curso.

Vista la propuesta efectuada por la titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°1 de San Isidro, Dra. Sandra Arroyo Salgado, para prorrogar las designaciones interinas dispuestas hasta el 21/1/2025 inclusive (Ac.n°248/2024 y 253/2024 CFASM); como consecuencia de la renovación de la licencia sin goce de haberes concedida a Pablo Etcheverry, **hasta el 21/7/2025 inclusive (Resolución n°3677/2024 CSJN)**; en mérito a las disposiciones de la Acordada n°49/2013 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, punto 5° y por tratarse de una cuestión que no admite demora;

**ACORDARON:**

PRORROGAR las designaciones de MATEO JULIAN HERZOVICH como JEFE DE DESPACHO (INTERINO) y de ///

/// DELFINA ANDRINI como ESCRIBIENTE AUXILIAR  
(INTERINA), efectuadas por Acordadas n°248/2024 y  
253/2024 CFASM, en el Juzgado Federal en lo Criminal y  
Correccional n°1 de San Isidro, **en virtud de la  
aludida licencia concedida al señor Etcheverry, desde  
el 22 de enero de 2025 hasta el 21 de julio de 2025  
inclusive (Resolución n°3677/2024 CSJN).**

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando  
su registro en el libro respectivo, su comunicación y  
publicación (Ley 26.856 y Acordadas n°15/13 y 24/13  
CSJN), ~~por~~ ante mí, que doy fe.-

MARCOS MORAN

MARCELO DARIO FERNANDEZ

JUAN PABLO SALAS

WALTER ANTONIO VENDIT  
JUEZ DE CAMARA